

PROCESO DE SELECCIÓN 2026 – PROGRAMA ESCOLAR DE 12 a 17 AÑOS

INGRESO POR TRASLADO, CAMBIO DE MENCIÓN Y CONDICIONAL

El presente resultado del Proceso de Selección 2026 para nuevos estudiantes del Servicio de Formación del Talento Musical, Programa Escolar de 12 a 17 años, se basa en lo establecido en el artículo 22.10 del Reglamento Académico del Servicio:

Artículo 22. Funciones de la Comisión del Proceso de Selección

22.11. Proponer el cambio a una mención afín y/o traslado de vacantes en la misma mención entre ambos programas, en menciones con vacantes no cubiertas, a postulantes que no alcanzaron vacante.

Y de acuerdo con el cuadro de Propuesta de Cambio de Mención aprobado en sesión de Comisión, establecido en el Acta de Reunión N.º 2 del 16 de febrero de 2026.

Así como lo acordado y aprobado en Sesión de Comisión del Proceso de Selección, establecido en el Acta de Reunión N.º 4 del 23 de febrero de 2026, como segundo acuerdo que a la letra dice:

“Proponer el ingreso por Matrícula Condicional, en estricto orden de mérito, a postulantes que hayan obtenido calificaciones de 18 a más en el Examen de Especialidad, en menciones donde no se cubrieron las vacantes”.

El Ingreso Condicional implica que el estudiante no debe desaprobar ningún curso durante un año académico, de lo contrario será separado del SFTM.

La Comisión del Proceso de Selección

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA
SERVICIO DE FORMACIÓN DEL TALENTO MUSICAL
PROCESO DE SELECCIÓN 2026 - PROGRAMA ESCOLAR DE 12 a 17 AÑOS
INGRESO POR TRASLADO, CAMBIO DE MENCIÓN Y CONDICIONAL

Nº	Postulante	Mención	Especialidad (70%)	Conocimientos (30%)			Promedio Conocimientos Musicales (30%)	Promedio Final	Condición
				Audio (12%)	Lectura (12%)	Teoría (6%)			
1	ARROYO PALOMARES KATHERINE KAMILLA	ARPA	18,20	8,00	5,00	7,00	6,60	14,72	Condicional
2	PAUCAR LAYA EITHAN FABIAN	FAGOT	16,80	16,67	18,70	18,00	17,75	17,08	Cambio de mención
3	RAMÍREZ ALVARADO RUBÉN DAN	FAGOT	18,63	9,33	5,00	1,00	5,93	14,82	Condicional
4	HUAMAN CHAVEZ DANA Yael	FLAUTA DULCE	19,00	8,67	16,50	6,00	11,27	16,68	Condicional
5	CABALLERO VILLAJUAN KEISY ABIGAIL	GUIARRA	19,03	12,00	14,70	11,00	12,88	17,19	Condicional
6	SULCA QUISPE KAROL NATALIA	TROMBÓN	18,30	7,74	1,25	0,83	3,76	13,94	Condicional
7	MEJIA BARANDIARAN CHRISTIAN JADHIEL	TROMPETA	16,97	15,33	17,10	12,00	15,37	16,49	Traslado
8	MONTALICO URBINA EDUARDO AURELIO	VIOLÍN	17,10	18,00	17,30	14,00	16,92	17,05	Traslado
9	CCANTO RODRÍGUEZ CAROLINA NICOLE	VIOLÍN	16,57	19,33	20,00	8,00	17,33	16,80	Traslado
10	PAUCAR COLÁN SAMANTHA	VIOLÍN	15,40	18,00	18,50	19,00	18,40	16,30	Traslado
11	MENESES CORTEZ ITALO GABRIEL	VIOLÍN	16,73	16,00	16,50	8,00	14,60	16,09	Traslado
12	QUISPE GONZALES BENJAMIN JULIO CESAR	VIOLÍN	16,87	15,33	10,75	19,00	14,23	16,08	Traslado

La Comisión del Proceso de Selección